INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI

NIT:892300220 - 8

domingo, 25 de enero de 2026

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO Nº6

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN CORRECTIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI – SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN SISTEMA SANITARIAS Y AMBIENTES ASOCIADOS DE LA SEDE QUINCE DE NOVIEMBREORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD, EFICIENCIA HÍDRICA Y USO SEGURO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'EN MARCHA PA' LA ESCUELA'

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 7 de fecha: 19/01/2026
3. Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por

GILSO HERRERA MACHADO

4. Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por

GILSO HERRERA MACHADO

se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: GILSO HERRERA MACHADO
por valor de contrato $ $22.000.000,00 según objeto del contrato como se describe:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN CORRECTIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI – SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN SISTEMA SANITARIAS Y AMBIENTES ASOCIADOS DE LA SEDE QUINCE DE NOVIEMBREORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD, EFICIENCIA HÍDRICA Y USO SEGURO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'EN MARCHA PA' LA ESCUELA'

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el

contrato

(DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL)

AUGUSTO MOLINA DITTA

ORDENADOR DE PAGO

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI

NIT:892300220 - 8

AGUSTIN CODAZZI-CESAR

domingo, 25 de enero de 2026

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO Nº6

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD AGUSTIN CODAZZI-CESAR

FECHA 25/01/2026

Señor

GILSO HERRERA MACHADO

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 21/01/2026

dentro del proceso cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN CORRECTIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI – SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN SISTEMA SANITARIAS Y AMBIENTES ASOCIADOS DE LA SEDE QUINCE DE NOVIEMBREORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD, EFICIENCIA HÍDRICA Y USO SEGURO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'EN MARCHA PA' LA ESCUELA'

Notifico la presente Resolución No 3 de fecha: 25/01/2026

El supervisor del contrato será : CARLOS GETIAL NARVAEZ

(DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL)

Firma de Notificado: GILSO HERRERA MACHADO